ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA UNIDOS POR LA VIDA

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, informa a todas las personas interesadas en la Convocatoria Pública Unidos por la Vida que se acorta el plazo para la postulación de los estímulos que, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, tenían fecha de cierre al 10 de julio de 2020. Estos estímulos se modifican en su fecha máxima de postulación hasta el 3 de julio de 2020.

Que la anterior decisión se toma debido a los plazos de armonización de los presupuestos entre los Planes de Desarrollo 2016-2019 y 2020-2023, que podrían llevar a que los tiempos de ejecución de los estímulos fuesen insuficientes durante la presente vigencia fiscal.

Que el presente documento es la adenda No.2, la cual puede modificar, suprimir, adicionar y/o complementar el contenido de la Convocatoria Pública Unidos por la Vida, con los recursos de estímulos y la contribución parafiscal de la Ley de Espectáculos públicos, y los documentos anexos de la convocatoria ya citada y publicada, por lo tanto, el presente documento hace parte Integral de la convocatoria anteriormente referida.

Que, en consecuencia, de lo anterior, el ordenador del gasto relaciona los estímulos a los cuales se anticipa la fecha de cierre de postulación, al 03 de julio de 2020.

No	ESTIMULO
07	ESTÍMULO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE ARTES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LABORATORIO DE CIUDAD, TERRITORIO CONJUNTO – TENDER EL PUENTE.
08	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN EN GRÁFICA URBANA
09	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA PLÁSTICA Y/O VISUAL EN EL CENTRO CULTURAL DE CALI
13	ESTÍMULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVA ARTESANAL
38	ESTÍMULO DE APOYO PARA EVENTOS DE SAVAGUARDIA DE MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA CIUDAD CON MÍNIMO UNA (1) VERSIÓN REALIZADA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No	ESTIMULO
39	ESTÍMULO DE APOYO PARA EVENTOS DE SAVAGUARDIA DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES ANCESTRALES DE COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA CIUDAD, CON MÍNIMO UNA (1) VERSIÓN REALIZADA (INDÍGENAS, COMUNIDAD NARP, Y ROM)

Igualmente ordena la publicación del presente documento en la pagina web de la Secretaría de Cultura y el ajuste de las fechas de cierre en la interfase de presentación de los estímulos.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Cultura

Proyectó: Equipo Técnico – Convocatoria Unidos Por la Vida
Revisó: Juan David Jiménez – Contratista Secretaría de Cultura
Manuela Sánchez - Contratista Secretaría de Cultura
Diana Marcela Ledesma González – Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural. Escriba el texto aquí
Leonardo Medina Patiño – Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.